INVIPASTO POR UNA VIVIENDA DIGNA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	Nombre del formato:	Informe del Contratista		
	CÓDIGO GAF-F-011	VERSIÓN 03	VIGENCIA 02-03-2021	PÁGINA 1 de 7

CIUDAD: Pasto (N), 17 de junio de 2026	**Informe:** Consecutivo (Nº- 05) de Totales (Nº- 05)		CONTRATO NÚMERO: **2026-042**	
TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios Profesionales** No. **042** AÑO: **2026**				
FECHA DE SUSCRIPCION	**2026 – 01 – 30**			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**VERÓNICA SALOME ANDRADE MARTÍNEZ**		NIT o CEDULA: **1.085.285.586 de Pasto**	
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO**			
SUPERVISOR	**CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO**			
OBJETO DEL CONTRATO	El (la) Contratista se compromete con INVIPASTO a brindar sus servicios profesionales como Abogado (a) para apoyar al Instituto en todos los procedimientos Jurídicos derivados de la ejecución de programas y/o proyectos de construcción, mejoramiento o adquisición de vivienda, aunado a la gestión de todos los procedimientos administrativos y legales que requiera la Subdirección Técnica.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Hasta 15 de junio de 2026**	**MODIFICACIONES**		
FECHA DE INICIO	**30 de enero de 2026**			
FECHA DE TERMINACIÓN	**15 de junio de 2026**	ACLARACION	**N/A**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 12.600.000.oo**	SUSPENSION	**N/A**	
		PRORROGA	**45 días**	
FORMA DE PAGO	**04 pagos por valor de $2.800.000.oo y un pago por valor de $1.400.000**	ADICION	**29 de abril de 2026**	
ANTICIPO	**0**	ADICIÓN VALOR	**$4.200.0000,oo**	
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	**Fecha / N.A**	TERMINACION ANTICIPADA	**N/A**	
		LIQUIDACION BILATERAL	**N/A**	
PERIODO A COBRAR 1 a 15 de Junio de 2026		LIQUIDACION UNILATERAL	**N/A**	
		OTRAS	**N/A**	

ASPECTO ECONÓMICO		
CDP No: 2026000048	**FECHA:** 30-01-2026	**VALOR:** $ 8.400.000
REGISTRO DE COMPROMISO No. 2026000047	**FECHA:** 30-01-2026	**VALOR:** $ 8.400.000
CDP ADICIÓN No. 2026000001	**FECHA:** 28-04-2026	**VALOR:** $ 4.200.000
REGISTRO DE COMPROMISO ADICIÓN No. 2026000001	**FECHA:** 29-04-2026	**VALOR:** $ 4.200.000
VALOR PAGADO: **$ 11.200.000,oo**	VALOR A COBRAR: **$ 1.400.000,oo**	SALDO POR COBRAR: **$ 0,oo**

PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES			
PLANILLA DE PAGO No: 4653833071 **FECHA:** 04/06/2026	**PENSION:** VALOR APORTE: $280.200	**SALUD:** VALOR APORTE: $218.900	**ARL:** VALOR APORTE: $9.200
PLANILLA DE PAGO No: 4656108882 **FECHA:** 04/06/2026	**PENSION:** VALOR APORTE: $140.100	**SALUD:** VALOR APORTE: $109.500	**ARL:** VALOR APORTE: $4.600

2. En mi condición de Contratista, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período contractual del primero (1) al quince (15) de Junio de dos mil veintiséis (2026), de acuerdo con las obligaciones señaladas en el Contrato No. 2026-042, así:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	PRODUCTOS ENTREGADOS / ACTIVIDADES REALIZADAS (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")	EVIDENCIA /ANEXOS (Medio físico, Medio Magnético, en la Nube, etc.)
1	Apoyar a la Subdirección Técnica en el estudio integral de títulos inmobiliarios mediante el examen detallado de la tradición, libertad y situación jurídica de los predios postulados para obtener subsidios de mejoramiento de vivienda; y la elaboración y suscripción de conceptos jurídicos de validación que certifiquen la viabilidad legal para la ejecución de proyectos de vivienda, asegurando la mitigación de riesgos de propiedad.	En el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades: - Revisión y evaluación de las siguientes matriculas inmobiliarias: 240-62185, 240-47089, 240-119395, 240-185959, 240-144942, 240-45898, 240-92922, 240-92039, 240-203875, 240-103672, 250-169521, 240-252889, 240-159618.	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica, contenidos en el archivo de la misma.
2	Apoyar a la Subdirección Técnica en el proceso de verificación, cruce de información y validación de la legalidad de los documentos aportados por los beneficiarios en los programas de mejoramiento de vivienda.	En el de mes de Junio se realizó el apoyo a la Subdirección Técnica del Instituto en la revisión de los bienes inmuebles objeto de postulación verificando la información en la Ventalla Única de Registro VUR de los siguientes títulos: 240-62185, 240-47089, 240-119395, 240-185959, 240-144942, 240-45898, 240-92922, 240-92039, 240-203875, 240-103672, 250-169521, 240-252889, 240-159618.	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica, contenidos en el archivo de la misma.
3	Apoyar a la Subdirección Técnica mediante el análisis, verificación y la emisión de conceptos técnicos sobre la suficiencia y validez de las pólizas de seguir y garantías bancarias constituidas por los contratistas	En el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades: - Se realizó la verificación y posterior concepto sobre la validez de las pólizas constituidas por los contratistas dentro del convenio 20254354 suscrito para *"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Municipio de Pasto y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto".* Entidad Aseguradora Seguros del Estado S.A. - Pólizas Nos.: 41-47-101009771, 41-40-101059769, 41-47-101009772, 41-40-101059770, 41-47-101009757, 41-40-101059785, 41-47-101009759, 41-40-101059787, 41-47-101009760, 41-40-101059795, 41-47-101009761, 41-40-101059796, 41-47-101009753, 41-40-101059771, 41-47-101009754, 41-40-	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica, contenidos en el archivo de la misma.

		101059772, 41-47-101009755, 41-40-101059777, 41-47-101009756, 41-40-1059780.	
4	Apoyar a la Subdirección Técnica cuando sea requerido el acompañamiento legal durante las visitas de campo y jornadas de socialización técnica, con el fin de resolver dudas jurídicas de la comunidad y verificar in situ la realidad administrativa de los predios y emitir informe técnico-legal detallado que sirva como soporte para la toma de decisiones de la Subdirección Técnica.	En el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades: - Participación en la estructuración de un cronograma de actividades orientado a la verificación de la información suministrada, incluyendo la programación de visitas de campo, con el propósito de constatar la realidad física, jurídica y administrativa de los predios objeto de estudio.	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica y Oficina Jurídica, contenidos en el archivo de la misma.
5	Elaborar, revisar y proyectar los actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda, asegurando su conformidad con el Decreto 1077 de 2015, la normatividad contractual vigente y las directrices de INVIPASTO.	En el mes de Junio se realizó la siguiente actividad: - Proyección de la Resolución No. 284 de fecha 2 de Junio de 2026 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA SE ASIGNAN DIECINUEVE (19) SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 20254354 SUSCRITO PARA "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Municipio de Pasto y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, para la ejecución del proyecto denominado 'Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025 en el municipio de Pasto', radicado con el código BPIN 202500000024192, mediante la asignación de subsidios familiares de mejoramiento de vivienda, en el marco del programa estratégico de mejoramiento de vivienda y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015."* - Proyección de la Resolución No. 295 de fecha 03 de Junio de 2026 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA VEINTE (20) SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 20254354 SUSCRITO PARA "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Municipio de Pasto y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, para la ejecución del proyecto denominado 'Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025 en el municipio de Pasto', radicado con el código BPIN 202500000024192, mediante la asignación de subsidios familiares de mejoramiento de vivienda, en el marco del programa estratégico de mejoramiento de vivienda y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015."*	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co

		- Proyección de la Resolución No. 307 de fecha 04 de Junio de 2026 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UN (01) SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS ENE EL MUNICIPIO DE PASTO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 001 DE LA VIGENCIA 2026."*	
6	Adelantar el proceso de notificación de los actos administrativos de asignación de subsidios, conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.	En el mes de Junio se realizó la siguiente actividad: - Se realizó la notificación de los actos administrativos de asignación de subsidios Nos. 284, 295 y 307.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co
7	Verificar los contratos de obra suscritos entre los beneficiarios del subsidio y los oferentes constructores, asegurando que cumplan con los requisitos legales y las condiciones técnicas, financieras y jurídicas establecidas por la entidad.	En el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades: - Se realizó la verificación sobre los contratos de obra dentro del convenio 20254354 suscrito para *"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Municipio de Pasto y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto".* Contratos de Obra Nos.: 2026-011, 2026-012, 2026-005, 2026-006, 2026-007, 2026-008, 2026-001, 2026-002, 2026-003 y 2026-004. - Se realizó la verificación sobre los contratos de obra y su respectiva documentación dentro de los expedientes correspondientes a los subsidios familiares de vivienda asignados mediante la Resolución No. 722 del 17 de diciembre de 2025 *"Por medio de la cual se asignan tres (03) subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento en el marco del esquema asociativo del Programa de Vivienda Urbana en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, en el marco de lo dispuesto en el Convenio No. 008 de 2024 suscrito entre FONVIVIENDA y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO"* Contratos de Obra Nos. 2025-115, 2025-116 y 2025-117	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica y Oficina Jurídica, contenidos en el archivo de la misma.

8	Emitir concepto jurídico y visto bueno sobre las actas de inicio de obra y demás documentos contractuales necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos de los oferentes.	En el mes de Mayo se realizaron las siguientes actividades: - Se realizó la verificación sobre las Actas de Incido de los contratos de obra dentro del convenio 20254354 suscrito para *"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Municipio de Pasto y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto".* - Se realizó la verificación sobre las Actas de Incido de los contratos de obra dentro de los expedientes correspondientes a los subsidios familiares de vivienda asignados mediante la Resolución No. 722 del 17 de diciembre de 2025 *"Por medio de la cual se asignan tres (03) subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento en el marco del esquema asociativo del Programa de Vivienda Urbana en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, en el marco de lo dispuesto en el Convenio No. 008 de 2024 suscrito entre FONVIVIENDA y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO"*	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica y Oficina Jurídica, contenidos en el archivo de la misma.
9	Revisar y conceptuar sobre las actas de recibo a satisfacción, pólizas finales y actas de liquidación de los contratos de obra, asegurando su conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos de INVIPASTO.	En el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades: - Se realizó la verificación y posterior concepto sobre la validez de las pólizas finales y actas de liquidación constituidas por los contratistas dentro del convenio 20254354 suscrito para *"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Municipio de Pasto y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto".* Entidad Aseguradora Seguros del Estado S.A. - Pólizas Nos.: Entidad Aseguradora Seguros del Estado S.A. - Pólizas Nos.: 41-47-101009771, 41-40-101059769, 41-47-101009772, 41-40-101059770, 41-47-101009757, 41-40-101059785, 41-47-101009759, 41-40-101059787, 41-47-101009760, 41-40-101059795, 41-47-101009761, 41-40-101059796, 41-47-101009753, 41-40-101059771, 41-47-101009754, 41-40-	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica y Oficina Jurídica, contenidos en el archivo de la misma.

		101059772, 41-47-101009755, 41-40-101059777, 41-47-101009756, 41-40-1059780. - Se realizó la verificación y posterior concepto sobre las actas de liquidación constituidas por los contratistas dentro de los expedientes correspondientes a los subsidios familiares de vivienda asignados mediante la Resolución No. 722 del 17 de diciembre de 2025 *"Por medio de la cual se asignan tres (03) subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento en el marco del esquema asociativo del Programa de Vivienda Urbana en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, en el marco de lo dispuesto en el Convenio No. 008 de 2024 suscrito entre FONVIVIENDA y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO"*	
10	Apoyar a la Subdirección Técnica y a la Oficina Jurídica en la revisión de documentos contractuales y administrativos relacionados con el desarrollo del convenio, asegurando la aplicación de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia.	En el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades: - Revisión técnica y jurídica de los documentos relacionados en el desarrollo del convenio 20254354 suscrito para *"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Municipio de Pasto y el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto".*	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica y Oficina Jurídica, contenidos en el archivo de la misma.
11	Apoyar a la oficina jurídica en el trámite de todos los asuntos judiciales o administrativos relacionados con los programas o proyectos de mejoramiento construcción o adquisición de vivienda o con aquellas labores misionales de la entrada asignada por el supervisor del contrato.	En el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades: - Acompañamiento en el seguimiento del proceso administrativo relacionado con el predio "LOS LIBERTADORES" propiedad de INVIPASTO. - Acompañamiento en el seguimiento del proceso administrativo relacionado con los predios ubicados en el sector "Ojo de Agua", propiedad de INVIPASTO.	- Documentos que reposan en la oficina jurídica y subdirección técnica, contenidos en el archivo de la misma.
12	Coadyuvar a la Oficina Jurídica en la sustanciación y respuesta de conceptos, consultas internas y externas y proyección de actos administrativos, propios del normal desarrollo de los procesos administrativos derivados de la naturaleza y el cumplimiento de los fines institucionales.	En el mes de Junio no se requirió esta Actividad.	
13	Proyectar las respuestas a los derechos de petición que se formulen a cargo del Instituto, ya sea por medio físico o electrónico, y, atender las demás acciones constitucionales cuando sea requerido.	En el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades: - Proyección de Respuesta del segundo Derecho de Petición realizado por la señora AMANDA LUCIA PARRA.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co

		- Proyección Respuesta y acta final de cumplimiento y liquidación dentro de la Unión Temporal La Cruz II Etapa	
14	Apoyar a las organizaciones populares de vivienda que soliciten acompañamiento o asesoría al Instituto en los procedimientos legales, siguiendo las directrices establecidas por el supervisor del contrato.	En el mes de Junio no se requirió esta Actividad.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co
15	Colaborar en los planes de contingencia que adopte INVIPASTO en cumplimiento de sus metas y fines institucionales.	En el mes de Junio no se requirió esta Actividad.	
16	Remitir de manera oportuna, clara y ordenada al correo electrónico institucional (oficinajuridica@invipasto.gov.co) los documentos y archivos proyectados.	En el mes de Junio se realizó - Se remite cada uno de las proyecciones realizadas, en el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co

3.- Problemas Potenciales y Acciones Correctivas Tomadas: (Si Aplica).

4.- Observaciones Generales (Si Aplica):

Certifico bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna. Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Veronica Andrade M.

VERÓNICA SALOME ANDRADE MARTÍNEZ
C.C. 1.085.285.586 de Pasto